INTERNATIONAL YOUTH FOUNDATION
Av. Universidad #989, Despacho 101, Col. Del Valle
Ciudad de México, 03100, México
iyfglobal.org/

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Promotor(a) coordinador (a) para el programa "JuventudES"

PROGRAMA
JuventudES (https://iyfglobal.org/initiatives/juventudes)

PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA
La consultoría tiene por objeto coordinar la implementación del Modelo JuventudES y dar acompañamiento a los promotores del programa; JuventudES es una iniciativa de la International Youth Foundation (IYF), que busca beneficiar a personas jóvenes entere 15 a 29 años, mediante una formación enfocada en desarrollar y fortalecer sus habilidades socioemocionales (Passport to Success®), sus conocimientos técnicos sobre la industria de hospitalidad, logística, entre otros servicios de soporte en su preparación para el mundo laboral, con los siguientes objetivos:

1. **Orientar las acciones de las personas participantes** hacia una visión positiva de su futuro.
2. **Proveer a las personas jóvenes la orientación**, el apoyo, acompañamiento y la motivación adecuada para acceder a los servicios que necesitan y a los que tienen derecho para hacer frente a los factores de marginación que viven.
3. **Conectar a las personas jóvenes egresadas del programa** con oportunidades de trabajo formal, autoempleo/emprendimiento, prácticas profesionales o educación y formación continuas.
4. **Desarrollar y dar seguimiento a un "plan de vida",** trazar un camino claro hacia un futuro positivo y dar los primeros pasos en ese camino.
5. **Impulsar el esquema de consejería de forma coordinada** con cada uno de los sitios de réplica con el objetivo de que las instituciones adopten el modelo y puedan replicarlo.
6. **Dar seguimiento a las labores de los consejeros** dentro del programa JuventudES en cada uno de los sitios de réplica.

REQUERIMIENTOS
La IYF requiere una persona profesionista egresada de carreras universitarias de ciencias sociales, humanidades y/o administrativas: Psicología, Psicopedagogía, Trabajo Social, Sociología, Educación Social, Emprendimiento Social, Relaciones Humanas, Mediación, u otras afines a los objetivos del Modelo.

- Experiencia mínima de 3 años en puestos de trabajo en instituciones públicas, privadas o sociales, en áreas sociales, humanidades, empleo y/o formación para el empleo, afines al desarrollo juvenil positivo.

- Experiencia de trabajo comunitario y/o en participación de grupos u organizaciones juveniles.
- Conocimiento teórico-práctico en la coordinación e implementación de estrategias, programas y/o proyectos de gestión pública o privada dirigidos a jóvenes en situación de riesgo, marginación o vulnerabilidad social para la igualdad de oportunidades.
- Conocimiento teórico-práctico en la coordinación e implementación de estrategias, programas y/o proyectos de formación para el empleo, formación e inserción laboral, programas de apoyo a la creación de empleo y de trabajos temporales para compaginar estudios.
- Conocimiento teórico-práctico en la implementación de estrategias, proyectos y/o programas de gestión de servicios de índole diversa.
- Conocimiento teórico-práctico en temas de articulación de redes con actores de los sectores social, público o privado para el desarrollo juvenil.
- Conocimiento teórico-práctico de emprendimientos sociales.
- Conocimiento de entornos y recursos educativos: planes de estudio, escuelas, instituciones, acceso, fuentes de financiamiento, becas y programas de apoyo.
- Conocimiento del contexto social y los recursos locales disponibles del territorio en donde se implementa el programa.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La firma o persona consultora realizará las siguientes actividades:

1. Responsable directa de coordinar la implementación de los Manuales del Modelo de Consejería y Promotoría de Paz verificando que el equipo de promotores JuventudES ejecuten efectivamente las actividades contenidas en los manuales y que la persona joven reciba los servicios y esté conforme con la calidad de estos.
2. Responsable de coordinar y establecer las acciones necesarias para que las personas Promotoras brinden la orientación, el apoyo, la consejería, el acompañamiento personal, el seguimiento y la motivación adecuada a cada una de las personas jóvenes en el desarrollo y ejecución de su plan de vida durante el taller de formación y hasta 4 meses posteriores a su terminación.
3. Apoyar a las personas facilitadoras en el proceso de comprensión y reflexión grupal de los temas impartidos a las personas jóvenes en el taller formativo.
4. Responsable supervisar que cada persona Promotora lleve el registro y seguimiento de los contactos y actividades realizadas con cada joven participante en el programa en la plataforma informática establecida, además de colaborar en compartir los enlaces recibidos de IYF para el llenado de las encuestas de entrada y salida de las/los jóvenes participantes verificando su llenado en tiempo y forma, así como asistencia en caso de dudas.
5. Coadyuvar y supervisar la construcción de una relación de confianza, respeto y seguridad antes, durante y en la salida del programa, entre las personas Promotoras y los jóvenes participantes, y mantener a las personas jóvenes motivadas para que no

abandonen los talleres y egresen de la etapa formativa estando disponible para brindar orientación cuando sea requerido.

6. Implementar las estrategias adecuadas en cada sitio de réplica para que cada persona Promotora o del staff con que se cuenta en ese lugar de seguimiento a los avances del plan de vida de la persona joven ofreciéndole una retroalimentación positiva.
7. Proponer y coordinar el diseño y aplicación de las estrategias necesarias para preparar una transición y salida exitosa de las personas jóvenes del programa.
8. Colaborar en la preparación y diseminación de información a las personas jóvenes para invitarlas a que asistan y participen en los eventos que se lleven a cabo como parte de las actividades del programa o que sean complementarias.
9. Establecer los mecanismos y supervisar que se mantenga el contacto con los empleadores y responsables de las escuelas donde se han colocado a las personas jóvenes para recibir la información necesaria para brindarles retroalimentación y reconocimiento a los avances y logros alcanzados.
10. Asistir a las capacitaciones y reuniones a las que se le convoque con motivo del funcionamiento del programa.
11. Proponer estrategias y acompañar la instalación del modelo JuventudES de forma efectiva en cada uno de los sitios de réplica en que se lleve a cabo el programa.
12. Apoyar la comunicación del equipo del programa con el staff operativo en los diferentes sitios de réplica en que se desarrolle JuventudES.
13. Revisar y verificar los mecanismos digitales de seguimiento en materia de consejería y reclutamiento, con el objetivo de acompañar a los promotores Juventudes en el llenado correcto de cada uno de ellos, dentro de los periodos estipulados de cada cohorte.
14. Cualquier otra actividad que le sea asignada por la coordinación del programa.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La coordinación de las actividades encargadas a las personas seleccionadas estará a cargo de Aily Reséndez, oficial de programas y Eunice Hernández, coordinadora del programa.

DURACION Y LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría iniciará el **07 de enero de 2027 y terminará el 30 de diciembre de 2027.**

PASOS A SEGUIR

Enviar el siguiente material a Aily Reséndez, oficial de programas (a.resendez@iyfglobal.org) y Eunice Hernández, (a.resendez@iyfglobal.org) y con el asunto "Consultoría Coordinador Promotor JuventudES", a más tardar el **16 de noviembre de 2026**

1. CV en formato PDF que evidencie claramente su experiencia relevante al tema de la consultoría.

2. Exponer en el correo los motivos por los que la persona está interesada en prestar servicios para apoyar a los jóvenes y, en particular, en el programa JuventudES-

IYF analizará las postulaciones recibidas con base en: 1) congruencia con los términos de referencia; y, 2) experiencia y capacidad de la persona.

Preguntas o comentarios sobre los Términos de Referencia: Favor de dirigirse a Aily Reséndez, oficial de programas (a.resendez@iyfglobal.org) y Eunice Hernández, (a.resendez@iyfglobal.org)

ANTECEDENTES

La International Youth Foundation® (IYF®) aboga para, por y con las personas jóvenes. Fundada en 1990 a través de una generosa donación de W.K. Kellogg Foundation, IYF es una organización mundial sin fines de lucro con programas que benefician directamente a 7.7 millones de personas jóvenes y sus operaciones abarcan 100 países hasta el momento. Junto con organizaciones locales basadas en la comunidad y una red de socios corporativos, fundacionales y multilaterales, conectamos a las personas jóvenes con oportunidades para transformar sus vidas. Creemos que las personas jóvenes educadas, empleadas y comprometidas poseen el poder de resolver los problemas más difíciles del mundo y enfocamos nuestros esfuerzos de desarrollo juvenil en tres objetivos vinculados: potenciar la agencia juvenil, impulsar oportunidades económicas y hacer que los sistemas sean más inclusivos. Nuestra visión es ver a las personas jóvenes inspiradas y equipadas para dar realidad al futuro que desean. La International Youth Foundation: Transformando vidas, juntos. Para aprender más sobre la International Youth Foundation, únase a nosotros en https://iyfglobal.org/.